

PUBLICACIÓN DE VACANTE

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 117 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer las vacantes de plazas presupuestales de la rama administrativa dirigida a todo interesado que desee ingresar al Instituto.

Fecha y lugar de expedición	Fecha	08/07/2019
	Lugar	Junta Local Ejecutiva en el estado de Sonora, Calzada de los Ángeles #107, Col. Las Quintas, C.P. 83240, Hermosillo, Sonora
Puesto, nivel y número de vacantes a cubrir	Puesto	AUXILIAR DE RECURSOS FINANCIEROS (JLE)
	Nivel	GA1
	Núm. de vacantes	1
Funciones del puesto	Revisar la documentación comprobatoria del gasto Realizar pagos de servicios básicos y apoyar en los proveedores Entregar los recursos económicos para la ejecución de actividades en la junta local ejecutiva Llevar el registro y control de cheques emitidos Capturar la información presupuestal y contable de las juntas ejecutivas Elaborar y tramitar oficios de inversión y transferencias Auxiliar en el análisis y depuración de las cuentas del sistema integrador para la administración de recursos.	
Requisitos y perfil que deberá cubrir el aspirante	Escolaridad: Bachillerato Experiencia: 1 año Auxiliar contable Conocimientos: Office, Ambiente web, Equipo de Oficina, Contabilidad Básica. Habilidades: Trabajo en Equipo, Trabajo bajo presión, Orientación a Resultados. Actitudes: Disposición, Iniciativa, Adaptabilidad, Actitud de servicio, Discreción	
Percepción económica a devengar	Bruto	\$11,015.00
	Neto	\$9,869.23
Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante	Junta Local Ejecutiva en el estado de Sonora, Calzada de los Ángeles #107, Col. Las Quintas, C.P. 83240, Hermosillo, Sonora	
Lugar, fecha de inicio y fecha límite para la revisión y, en su caso, recepción de documentos	Lugar	Junta Local Ejecutiva en el estado de Sonora, Calzada de los Ángeles #107, Col. Las Quintas, C.P. 83240, Hermosillo, Sonora
	Fecha de inicio	09/07/2019
	Fecha límite	15/07/2019
Persona responsable del cotejo	C.P. Nancy Angélica Valenzuela Huelga	
Lugar para la presentación de las evaluaciones y entrevistas	Lugar	Se notificarán por correo electrónico.
Importante:	Los aspirantes deberán entregar su documentación en el domicilio antes indicado. En ningún caso se aceptarán los documentos fuera del plazo y horarios establecidos en el aviso, ni se aceptarán por fax o correo electrónico.	
	Horarios de atención: Lunes a viernes, 8:30 a 16:00 hrs. (en días hábiles)	

NOTA: El aspirante para la ocupación de una vacante de la Rama Administrativa deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano mexicano y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
 - b) Estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar con fotografía;
 - c) No haber sido registrado como candidato a cargo alguno de elección popular en los últimos tres años anteriores a la designación;
 - d) No ser o haber sido dirigente nacional, estatal o municipal de algún partido en los tres años inmediatos anteriores a la designación;
 - e) No estar inhabilitado para ocupar cargo o puesto público o no haber sido destituido del Instituto;
 - f) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter culposo;
 - g) Acreditar por los medios que el Instituto estime convenientes, los conocimientos y habilidades requeridos para el adecuado desempeño del puesto al que aspiran, y
 - h) Presentar la documentación comprobatoria que se le requiera para solicitar su ingreso a la rama administrativa del Instituto.
- De conformidad con el inciso h) los aspirantes deberán presentar en original y fotocopia, en anverso y reverso la siguiente documentación:**
- 1 Curriculum vitae en el formato disponible en la página de internet del Instituto (www.ine.mx). actualizado y con firma autógrafa, para su cotejo. La información referida en el curriculum vitae que sustente el cumplimiento del perfil y la experiencia profesional requeridos para el puesto, los cuales podrán ser acreditados con: cartas expedidas por el empleador, comprobantes de pago, contratos u otros que compruebe el puesto ocupado por el aspirante;
 - 2 Comprobante de estudios, certificado de nivel básico o medio, cédula profesional para nivel licenciatura, este último podrá ser exhibido en copia certificada;
 - 3 Clave Única del Registro de Población;
 - 4 Registro Federal de Contribuyentes;
 - 5 Acta de Nacimiento;
 - 6 Identificación oficial vigente (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional);
 - 7 Comprobante de domicilio reciente, máximo 30 días de antigüedad;
 - 8 Carta declaratoria de decir verdad, que será proporcionada por el Instituto.